

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Ciudad Real, 12 de marzo de 2003.—El Concejal Delegado de Personal, Vicente Gallego Asensio.

**6642** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de aparejador.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 49, de 27 de febrero de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir la siguiente plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Número de plazas: una.  
Escala: administración Especial.  
Subescala: técnica.  
Denominación: aparejador.  
Sistema: concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Galapagar, 13 de marzo de 2003.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

**6643** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 49, de 27 de febrero de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir la siguiente plaza vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

Número de plazas: Una.  
Régimen Laboral Fijo.  
Titulación: Certificado de escolaridad.  
Denominación: Operario de Servicios Múltiples.  
Sistema: Concurso-Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Galapagar, 13 de marzo de 2003.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

**6644** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 58, de 11 de marzo de 2003, aparecen publicadas las bases para la provisión, mediante concurso, por el procedimiento concurso de promoción interna, de las plazas que figuran en el anexo, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Jumilla, 13 de marzo de 2003.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

### ANEXO

Tres plazas. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Denominación: Administrativo.

Una plaza. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Denominación: Encargada de OMIC.

Una plaza. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Denominación: Recaudadora Voluntaria.

Una plaza. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Denominación: Técnico Especialista en Obras.

**6645** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia que a continuación se relacionan se han publicado íntegramente las bases para cubrir en propiedad plazas vacantes en la plantilla municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

B.O.P. n.º 16, de 24 de enero, y n.º 19, de 29 del actual. Bases para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición y por promoción interna, una plaza de Técnico de Consumo, Contratación y Servicios Generales, Escala Administración General, subescala Técnica, clase Técnico medio, vacante en la plantilla municipal (funcionario).

B.O.P. n.º 15, de 23 de enero actual. Bases para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición y por promoción interna, dos plazas de Administrativos, Escala Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativo, vacantes en la plantilla municipal (funcionario).

B.O.P. n.º 14, de 22 de enero actual. Bases para cubrir tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, dos plazas, mediante el sistema de oposición libre, y una, por procedimiento de concurso-oposición y por promoción interna, Escala Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, vacantes en la plantilla municipal (funcionario).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, 15 de marzo de 2003.—El Alcalde.

**6646** *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Diputación Provincial de Jaén, Instituto Provincial de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer una plaza de maquinista lavadero.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 183, de 9 de agosto de 2002, rectificación de errores Boletín Oficial de la Provincia número 230, de fecha 4 de octubre de 2002, y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 102, de fecha 31 de agosto de 2002, aparecen publicadas las Bases para la provisión de una plaza de funcionario/a de carrera, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, denominación Maquinista Lavadero, mediante concurso-oposición libre.

Plazo de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del Anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Las instancias se dirigirán al Sr. Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General del Instituto Provincial de Asuntos Sociales de la Diputación Provincial de Jaén, o en cualquiera de los Registros de la Diputación Provincial de Jaén y demás Organismos Autónomos dependientes de la misma.